EATON VANCE INTERNATIONAL (IRELAND) FUNDS PLC

Domicilio social 70 Sir John Rogerson's Quay Dublín 2 Irlanda

Fondo paraguas con segregación de responsabilidad entre subfondos

11 de mayo de 2011

Esta carta es importante y requiere su atención inmediata. Si tiene cualquier duda sobre lo que debe hacer, consulte inmediatamente con su corredor de valores, abogado o letrado, u otro asesor profesional. En caso de que haya vendido o transmitido de otra forma sus participaciones en Eaton Vance International (Ireland) Funds plc (en adelante, "la Sociedad"), le rogamos que remita la presente carta al corredor de valores u otro agente a través del cual haya efectuado la venta o transmisión para que la remita al comprador o beneficiario de la transferencia. El Banco Central de Irlanda (en adelante, el "Banco Central") no ha revisado la presente carta, de manera que es posible que ésta deba modificarse para cumplir los requisitos de dicho Banco Central.

Las palabras y expresiones que no aparezcan definidas expresamente aquí habrán de interpretarse conforme al significado que se les atribuye en el folleto relativo a la Sociedad de fecha 15 de noviembre de 2010 y en el suplemento al mismo relativo a Eaton Vance International (Ireland) Worldwide Health Sciences Fund, de fecha 15 de noviembre de 2010 (en adelante, "el Suplemento").

Estimado Titular de Acciones:

CLAUSURA DEL FONDO EATON VANCE INTERNATIONAL (IRELAND) WORLDWIDE HEALTH SCIENCES FUND

Eaton Vance International (Ireland) Worldwide Health Sciences Fund (en adelante, "el **Fondo**"), subfondo de la Sociedad en el que usted invierte será clausurado el 10 de junio de 2011.

En la actualidad, el valor liquidativo total del Fondo se sitúa por debajo de 16 millones de USD. En los Estatutos Sociales de la Sociedad (en adelante, "los **Estatutos**") y en el Folleto se estipula que la Sociedad puede reembolsar la totalidad de las acciones en circulación del Fondo si, en cualquier momento, el valor liquidativo del mismo correspondiente a cualquier Día Hábil Bursátil cayera por debajo de una cantidad que el consejo de la Sociedad, aconsejado por el Asesor de Inversiones del Fondo, considerara económicamente viable para el Fondo.

Tras haber considerado el valor liquidativo total que actualmente presenta el Fondo y tras haber recibido confirmación del Asesor de Inversiones del Fondo de que, en su opinión, el valor liquidativo del mismo se sitúa actualmente por debajo del importe considerado como la cantidad mínima de activos que el Fondo puede tener para seguir resultando una inversión viable y rentable para sus titulares de acciones, consideramos que el Fondo ya no resulta económicamente viable, y se ha determinado que, en virtud de la capacidad que se nos confiere en el Folleto y los Estatutos, se reembolsen todas las acciones del Fondo.

Podrá usted rescatar sus acciones del Fondo o canjearlas por otras de la misma Categoría y Clase pertenecientes a otro subfondo de la Sociedad cualquier Día Hábil Bursátil antes del 10 de junio de 2011, siempre y cuando dichas acciones se encuentren disponibles para su compra o canje. Si opta por NO rescatar ni canjear sus acciones, imputaremos al haber de su cuenta el valor correspondiente a sus acciones, calculado conforme a lo estipulado en el Folleto, una vez que el Fondo sea clausurado, el 10 de junio de 2011, transfiriéndole el capital correspondiente conforme a las instrucciones correspondientes que figuren en nuestros registros. Se ha acordado no admitir nuevas inversiones en el Fondo. El Asesor de Inversiones del Fondo podrá comenzar a liquidar las posiciones actuales del mismo en espera de su clausura.

En nombre y representación del

Consejo de Administración de Eaton Vance International (Ireland) Funds plc